

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

46495

Anuncio por el que se deja sin efecto la publicación del extracto de la Orden de 9 de diciembre de 2025 del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Ministerio de Cultura, por la que se convocan ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español dentro del "Programa 2% Cultural"

BDNS(Identif.):873847

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/873847>)

Se deja sin efecto la publicación del extracto de la Orden de 9 de diciembre de 2025 del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Ministerio de Cultura, por la que se convocan ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español dentro del "Programa 2% Cultural", duplicado por error en la convocatoria con código BDNS 873847, y publicado en el Boletín Oficial del Estado número 298, de viernes 12 de diciembre de 2025, páginas 73651 a 73653.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.- El Secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana. Francisco David Lucas Parrón. P.D de la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Orden VAU/717/2024, de 5 de julio).

ID: A250058750-1